

Bogotá, 197 de junio de 2025

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN

Ciudad

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CERTIFICA:

1. Que la contabilidad de la FUNDACIÓN ERIGAIE es conducida de conformidad de acuerdo con las normas internacionales grupo 2 y todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
2. Que durante el año gravable 2024 y lo que lleva el año 2025 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Este certificado se expide a los 179 días de junio del 2025, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO SUESCUN ARRIETA

Representante Legal

CC 1.066.184.730